1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ-PEREIRA***
Informe de Actividades Nº	***1 de 2***
Periodo	*24/10/2024 a 23/11/2024*
Número del Contrato	*6029 del 24 de octubre de 2024*
Objeto:	*"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población Adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los Centros de Bienestar ubicados en el municipio de Pereira"*
Plazo	*DOS (02) MESES + 1 día*
Valor Total del Contrato	*Municipio de Pereira: $352.647.965* *CBA SAN JOSÉ: $88.356.042* *Para un total de $441.004.007*
Valor del Periodo del Informe	*$171.420.441*
Fecha de Inicio	*24/10/2024*
Fecha de Terminación	*24/12/2024*
Proyecto	*Implementación de estrategias enfocadas al bienestar de la población Adulta Mayor del Municipio de Pereira*
Supervisor	*Jaime Aristóbulo Mena Buenaños*
Dependencia	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Atender diariamente y de manera Integral hasta el número de cupos (adultos Mayores) o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira.	El Convenio número 6029 entre la Alcaldía y el CBA San José tiene un cupo para la atención de 77 Adultos Mayores	 	El Convenio incluye 77 Adultos mayores. Durante el mes se atendieron 77 personas. Fallecieron: Luis Alberto Murillo: nov 11 Ana Feliz Medina: nov 17

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. “ALOJAMIENTO” del ANEXO TECNICO.	Las instalaciones son cómodas para su alojamiento, las habitaciones son de varios tipos: independientes y compartidas de 2, 3 y 4 Adultos Mayores por cuarto, cada residente cuenta con su armario y mesa de noche, disponen además de salas con televisores en los diferentes servicios, Capilla, mesas de billar, juegos de mesa, salón social para eventos, reuniones y celebraciones, modernas baterías sanitarias, amplias áreas comunes y comedores en cada Servicio con capacidad para atender simultáneamente a todos los Residentes. Se cuenta con personal suficiente para realizar el servicio de aseo a las instalaciones, asistencia en el baño, vestido y alimentación de los residentes, servicio de lavandería, portería, mantenimiento y administración, área de salud conformada por estación de enfermería, depósito de medicamentos, sala de cuidados especiales, salones de fisioterapia, mecanoterapia, procedimientos y gimnasio. Las habitaciones compartidas cuentan con cortinas divisorias, con el fin de garantizar la privacidad de cada Residente.	     	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3. Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido, de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico-cuadro de talento humano.	Se contó con el talento humano establecido para la atención de los 77 Adultos mayores del Convenio, de acuerdo con el número de personas y asignación salarial u honorarios, para cada uno de los perfiles establecidos en el Contrato, así: 1 Coordinador 1 Nutricionista 1 Profesional educación física 1 Bachiller artístico y cultural 1 Psicóloga 1 Gerontólogo 1 Asistente administrativo 3 Auxiliares de servicios generales 3 Manipuladores de alimentos 6 Auxiliares de enfermería 6 Cuidadores	    	Se adjunta Informe, Registro fotográfico de actividades realizadas por el talento humano, Planillas de Nóminas, Nóminas electrónicas, Planilla de Seguridad social.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4.Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica.	Durante este mes del Convenio: *HIGIENE: Se realiza compra de pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis y guantes para 25 adultos mayores que utilizan estos elementos. Se adjunta registro de huellas y/o firmas de los usuarios. *CUIDADO PERSONAL: El 15 de noviembre, en presencia del Señor Jhon Fredy Vega, funcionario de la Secretaría de Desarrollo social, se hace entrega de 76 kits de aseo a los adultos mayores activos en el Convenio conformados por 4 rollos de papel higiénico, jabón, desodorante, dos máquinas de afeitar (para los hombres), crema dental, cepillo de dientes, shampoo, talco para pies y crema humectante. Se adjunta registro de huellas y/o firmas de los usuarios. *TRANSPORTE: las diligencias médicas de los Adultos mayores son realizadas por las auxiliares de enfermería y las cuidadoras, tales como solicitud de citas médicas, traslado a citas médicas, exámenes de laboratorio, ayudas diagnósticas, solicitud de medicamentos, se cuenta con vehículo propio para realizar las diligencias, pero en muchas oportunidades se debe utilizar además servicio de taxi para los traslados *SEGURO EXEQUIAL		A los siguientes componentes se les dará cumplimiento así: Alimentación: alcance 5. Actividades productivas, recreativas y culturales: alcance 9. SERVICIO EXEQUIAL: Durante este mes fallecieron dos Adultos mayores, su Servicio exequial, item a cargo del CBA San José, fue cubierto por la Institución.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5.Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista	En el CBA San José la alimentación está programada con base en la minuta patrón y menús para cuatro semanas, suministradas por la Nutricionista asignada por la Supervisión del Convenio. La Nutricionista de la Institución coordina el servicio de Alimentación, realizando la supervisión al suministro de alimentos y a los menús especiales para las personas que por prescripción médica deben tener una dieta especial. La minuta corresponde a los requerimientos nutricionales de una población de Adultos Mayores. La Nutricionista, realiza las valoraciones nutricionales periódicas de los residentes. La preparación de alimentos está a cargo de manipuladores de alimentos calificados quienes cuentan con su carné de manipulación de alimentos. El suministro de alimentos a personas con dependencia está a cargo de las Cuidadoras, Auxiliares de enfermería y Religiosas de cada servicio.	     	Se suministró alimentación a 85 personas durante todo el mes, se cobra diariamente solo por los Adultos mayores activos.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6.Brindar orientación Psicosocial de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen.	La Psicóloga realiza actividades grupales e individuales orientadas a brindar orientación psicosocial a los Residentes.		
7.Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	En el CBA se realizan actividades de promoción de la salud de los residentes del Convenio, orientadas por las Auxiliares de enfermería, los Profesionales en Deporte y recreación y Fisioterapia, Gerontología y Nutricionista.	 	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
8.Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos en manualidades, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	Se realizan diferentes actividades de motricidad fina y gruesa con los Adultos Mayores residentes. Las actividades son orientadas por la Tallerista artística y por la Psicóloga. Durante este mes se trabajaron los proyectos de pintura,llaveros, pulseras, collares, manillas, mandalas, bordados en tela, crochet, moños para el cabello. Se realizan diversas actividades, teniendo en cuenta las preferencias y habilidades de los residentes.	 	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
9.Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Las actividades deportivas, recreativas y culturales se realizan en los espacios de: salón social, gimnasio, salón de billares, salón de mecanoterapia y salas de recreo ubicadas en los diferentes servicios. Son orientadas por la Profesional de deporte y recreación y por el fisioterapeuta.		

HERMANA NINFA PACHÓN GONZÁLEZ
Rep legal Centro de bienestar de ancianos San José

Vo.Bo. Supervisor
JAIME ARISTÓBULO MENA BUENAÑOS
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

C.C. 24.306.965 de Manizales

Alcaldía de PEREIRA	FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)			
OBJETO:	CONTRATO Nro 6029 2024 INFORME Nro.1 DE 2			
CONTRATISTA CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE	PERIODO: 24 de octubre al 23 de noviembre 2024			
Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.	X		no se pueden verificar los alcances no hay minuta
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).	X		no aporta la minuta , el acta de incio ni compromiso presupuestal
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	X		pendiente
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	X		OK
5	RUT (Se encuentra actualizado)	X		OK
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)	X		OK
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	X		OK
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	X		OK
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	X		OK
CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES:				
NOMBRE __CARLOS RODRIGUEZ_____ FIRMA:: _____ CARGO: __ABOGADO CONTRATISTA_____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 2 de diciembre 2024		APROBÓ_____ Supervisor		

LHERNANDEZL-02460662105610-4099893-008724104-A

Powered by CamScanner

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: InformE 01 San Jose	**CONTRATO Nro 6029 de 2024**
	INFORME Nro. 01
CONTRATISTA:	**PERIODO: 24/10/2024 a 23/11/2024**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica	SI		UNA VEZ REVISADO EL DOCUMENTO ANEXO DE LOS ALCANCES DEL INFORME SE CONCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE
2	Cumple los aportes aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes)	SI		EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO UNA VEZ SURTIDO EL TRAMITE DE REVISION DEL INFORME
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	SI		NO SE PRESENTA LICENCIA DE CONDUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS VEHÍCULOS DE PLACA WEJ976 Y WMA933, SIN EMBARGO SE HIZO VERIFICACIÓN EN EL RUT DE LOS CONDUCTORES Y SE PUDO VALIDAR EL ESTADO ACTIVO CON NÚMEROS 9865855 Y 10001874
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.		N/A	NO ES NECESARIO PARA ESTE ITEM POR CUANTO ES UN TEMA CONTABLE
5	RUT (Se encuentra actualizado)	SI		SE EVIDENCIA RUT
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se	SI		SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O	SI		SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE ITEM
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	SI		APORTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LO SEÑALADO EN EL PRESENTE ITEM
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar	SI		APORTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LO SEÑALADO EN EL PRESENTE ITEM

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: DE ACUERDO A LOS INFORMES JURIDICOS Y FINANCIEROS QUE FUERON APORTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, DESDE EL COMPONENTE JURIDICO FINAL SE DA VIABILIDAD CON EL FIN QUE SE CONTINUE CON EL TRAMITE SUBSIGUIENTE COMPRENDIDO DEL PERIODO 24/10/2024 a 23/11/2024

	NOMBRE NICOLAS MARIN GARCIA FIRMA:: CARGO: CONTRATISTA ABOGADO TRASVERSAL FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:12-12-2024	APROBÓ_____ Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

Pereira, 11 de diciembre de 2024

Señora
NINFA PACHON GONZALEZ
Representante Legal
CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE
Pereira, Risaralda

Asunto: Informe de Revisión Cuenta de Cobro No. 01 Convenio de Asociación No. 6029 del 24 de octubre de 2024

Una vez revisadas las evidencias del informe de actividades de la cuenta de cobro No. 08, que pertenece al convenio de asociación No. 6029 del 24 de octubre de 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA", se establecen las siguientes

observaciones:

Una vez efectuadas las correcciones se establece los siguientes valores a cancelar por parte del Municipio:

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	V. A COBRAR	V. COBRADO X CONTRATISTA
Personal			$ 70.122.727	$ 70.122.727
Kit de Aseo	$ 79.580	76	$ 6.031.200	$ 6.031.200
Componente de Higiene	$ 429.050	25	$ 10.723.322	$ 10.723.322
Alimentación	$ 36.833	2.290	$ 84.347.570	$ 84.347.570
Cepillo de Dientes	$ 2.573	76	$ 195.622	$ 195.622
Botiquin	$ 115.806		$ 0	$0
		TOTALES	**$ 171.420.441**	**$ 171.420.441**

El valor total a cancelar por parte del Municipio es de $ **171.420.441,** por conceto de los ítem establecidos en el anterior cuadro COMO Valor cobrado por el contratista.

Nota: Este informe corresponde al componente financiero tras la revisión técnica y jurídica.

Atentamente,

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor

Revisó y Elaboró: Lina Clemencia Palacio
Contratista de Apoyo a Supervisión financiero

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

Version: 04

Fecha de Vigencia: mayo 31 de 2022

DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**			
No. CONTRATO Y FECHA:	6029 del 24 de octubre de 2024			
N° CDP Y FECHA:	6818 de 18 de septiembre de 2024			
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	10088 del 24 de octubre de 2024		N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**			
CONTRATISTA:	**CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE -C.B.A. SAN JOSE**	CEDULA DE CIUDADANIA	**891.408.571- 1**	
VALOR DEL CONTRATO	***$ 352.647.965***	FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR	
VALOR ADICIONES	**$ 0**			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 352.647.965**	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	**$ 171.420.441**	
FECHA DE INICIO	**24 de octubre de 2024**	FECHA TERMINACIÓN	**24 de diciembre de 2024**	
TÉRMINO ADICIONES		FECHA ENTREGA DEL INFORME	**30/11/2024**	
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	**24/10/2024 A 23/11/2024**	
TÉRMINO TOTAL	DOS (2) UN DÍA	SUPERVISOR/A	**JAIME ARISTÓBULO MENA BUEMAÑOS**	

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE
1. Atender diariamente y de manera integral hasta el número de adultos mayores (cupos) en condición de desprotección social y familiar	El operador atiende 77 adultos mayores en condición de desprotección social y familiar de manera integral	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%
2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TECNICO	• El operador brinda servicio de alojamiento a 77 adultos mayores alojados en la fundación alegría de servir cumpliendo con los requerimientos mínimos de alojamientos establecidos en el anexo técnico	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%

3. Garantizar el personal asistencial y profesional mínimo requerido de acuerdo a perfiles para brindar atención y cuidado a los adultos mayores	El operador garantiza el personal asistencial necesario el talento humano establecido para la atención de los 77 Adultos mayores del Convenio, de acuerdo con el número de personas y asignación salarial u honorarios, para cada uno de los perfiles establecidos en el Contrato, así: 1 Coordinador 1 Nutricionista 1 Profesional educación física 1 Bachiller artístico y cultural 1 Psicóloga 1 Gerontólogo 1 Asistente administrativo 3 Auxiliares de servicios generales 3 Manipuladores de alimentos 6 Auxiliares de enfermería 6 Cuidadores	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%
4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características descritas.	El operador durante este mes del Convenio: *HIGIENE: Se realiza compra de pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis y guantes para 25 adultos mayores que utilizan estos elementos. Se adjunta registro de huellas y/o firmas de los usuarios. *CUIDADO PERSONAL: El 15 de noviembre, en presencia del Señor Jhon Fredy Vega, funcionario de la Secretaría de Desarrollo social, se hace entrega de 76 kits de aseo a los adultos mayores activos en el Convenio conformados por 4 rollos de papel higiénico, jabón, desodorante, dos máquinas de afeitar (para los hombres), crema dental, cepillo de dientes, shampoo, talco para pies y crema humectante. Se adjunta registro de huellas y/o firmas de los usuarios. *TRANSPORTE: las diligencias médicas de los Adultos mayores son realizadas por las auxiliares de enfermería y las cuidadoras, tales como solicitud de citas médicas, traslado a citas médicas, exámenes de laboratorio, ayudas diagnósticas, solicitud de medicamentos, se cuenta con vehículo propio para realizar las diligencias, pero en muchas oportunidades se debe utilizar además servicio de taxi para los traslados *SEGURO EXEQUIAL	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%
5-Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de ICBF para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud.	En el CBA San José la alimentación está programada con base en la minuta patrón y menús para cuatro semanas, suministradas por la Nutricionista asignada por la Supervisión del Convenio. La Nutricionista de la Institución coordina el servicio de Alimentación, realizando la supervisión al suministro de alimentos y a los menús especiales para las personas que por prescripción médica deben tener una dieta especial. La minuta corresponde a los requerimientos nutricionales de una población de Adultos Mayores. La Nutricionista, realiza las valoraciones nutricionales periódicas de los residentes. La preparación de alimentos está a cargo de manipuladores de alimentos calificados quienes cuentan con su carné de manipulación de alimentos. El suministro de alimentos a personas con dependencia está a cargo de las Cuidadoras, Auxiliares de enfermería y Religiosas de cada servicio.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%
6-Brindar orientación Psicosocial de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen.	El operador brindó atención Psicológica a los adultos mayores institucionalizados	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%

7.Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	El operador brindó atención en salud y manejo de las diferentes enfermedades de base que manejan los adultos mayores	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%
8.Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos en manualidades, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante	El operador realiza las actividades de promoción de la salud de los residentes del Convenio, orientadas por las Auxiliares de enfermería, los Profesionales en Deporte y recreación y Fisioterapia, Gerontología y Nutricionista.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%
9.Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios	El operador realiza actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales dos (2) veces a la semana durante el periodo	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	50,0%

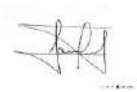
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VALOR TOTAL**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR PAGAR**
24/10/2024 A 23/11/2024	**$ 352.647.965,00**	**$ 171.420.441,00**	**$ 181.227.524**

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N°1** Fecha periodo ejecutado **24/10/2024 a 23/11/2024** de forma Fisica _X___ Digital ___X__, con copia al Archivo **CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

Cumpliendo con lo estipulado en el numeral 08 del Decreto 587 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de supervision e interventoria para el sector central del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado al **Objeto contractual: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, ATRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Pereira, 11/12/2024



JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
SUPERVISOR(A).